



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la Sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de asistencia.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, Fracción II de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta explicó que por ser esta la primera sesión de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, se procederá a su instalación, para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones señaladas en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTES.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.